**3520-2011**

Se declaró la nulidad del artículo 6 numeral 6.2 del Decreto Supremo N° 023-2007-AG1, por transgredir los artículos 272 y 283 de la Ley N° 26834 – Ley de Áreas Naturales Protegidas, que consagran el derecho a un ambiente equilibrado de los pobladores pertenecientes al área en que se ubica la Reserva Comunal y las generaciones futuras, e inobservancia del artículo 684 de la Constitución Política del Estado, referido a la conservación de las áreas naturales.